



Acta N° 05 /19 de Reunión de la Dirección General de Investigación Lingüística - SPL

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 19:30 horas del 11 de setiembre del 2019, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios integrantes de la Dirección General de Investigación Lingüística de esta Secretaría de Estado, a fin de consensuar y aprobar aquellos acuerdos colectivos o compromisos éticos, a ser asumidos en el cumplimiento de las funciones desempeñadas, de acuerdo con las especificidades de las responsabilidades, competencias y grupos de interés con los que se relacionan los integrantes de esta Dirección General.

Los compromisos éticos que se han acordado se refieren a las actitudes, prácticas y formas concretas de actuación a las que los funcionarios de la Dirección General de Investigación Lingüística de la SPL se comprometen, en el quehacer diario de sus labores en la función pública.

COMPROMISOS ÉTICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

- Respetamos y cuidamos los bienes de la institución y los utilizamos para el desempeño de la función pública.
- El único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido.
- Entregamos en tiempo y forma los informes solicitados y relacionados a las actividades de esta Dirección General.
- Cumplimos el horario de trabajo y dedicamos el tiempo laboral al desempeño de la función pública.
- Aplicamos los procedimientos establecidos para el eficaz desarrollo de las labores asignadas.
- Manejamos con prudencia y responsabilidad los datos e informaciones generadas y/o recibidas en el desempeño de nuestro trabajo.
- Actuamos de acuerdo a los principios y valores promovidos por la institución, cumpliendo y respetando las normas y disposiciones vigentes.
- Atendemos sin preferencia ni discriminación todas las solicitudes e inquietudes presentadas a esta Dirección General, en el ámbito de su competencia.
- Planificamos y acordamos con la debida anticipación las actividades conjuntas intra e interinstitucionales.
- Adoptamos mecanismos para que la información generada en esta Dirección General llegue de manera clara, oportuna y confiable.

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimomby romba apóva ojeporujo haigua tetã ñe'ẽ tee makõivéva, oñemomba'eguasu rekávo ñe'enguera rehegua de tetã ha oñeñangareko potãvo opaichagua Paraguái ñe'enguera rehe.

VISION: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.



TEMBIPOTA: Osãmbhy tembiapoita ojehepe'apo, ojeheperaka ha oñehangarekoha'gua Paraguái ñe'ënguéra rehe.
MISION: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

- Nos esforzamos por realizar nuestro trabajo en forma eficiente y confiable.
- Brindamos un servicio de alta calidad técnica y humana, con entrega incondicional a la tarea encomendada.
- Proyectamos nuestro accionar hacia la superación constante, la calidad y la excelencia, para el logro de nuestros objetivos misionales/institucionales.
- Reconocemos la necesidad de capacitarnos permanentemente para mejorar nuestra labor en relación a las áreas de nuestra competencia.
- Generamos y mantenemos un ambiente laboral saludable y ameno.
- Damos trato amable y respetuoso a todos los grupos de interés, tanto internos como externos, con los cuales nos relacionamos.
- Fomentamos el trabajo en equipo y la cooperación para resolver conflictos mediante el diálogo.

No habiendo otros temas a tratar, se da por terminada la reunión a las 15:00 hs.

[Handwritten signature]
Abelardo Ayala, R.
[Handwritten signature]
Firma Ciudad

TEMBIHECHA: Ore niko tetä remimolmby romba'apóva ojeoporujoha hagua tetä ñe'ë tee maköivéva, oñemomba'eguasir rekávo ñe'ënguéra rehegua derécho ha oñehangareka potávo opaichagua Paraguái ñe'ënguéra rehe.
VISION: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Avda. Bogliani Nº 6260 entre R.1.5 Gral. Díaz y R.1.4 Curupayty / 021 607.111 / spl@spl.gov.py / Asunción ●
Paraguay
www.spl.gov.py